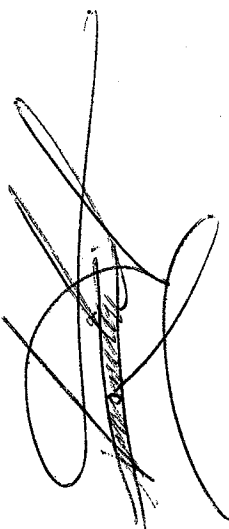


ACTA DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION.

AVUNTAMIENTO
CONSTITUCION
DE GUADALAJARA

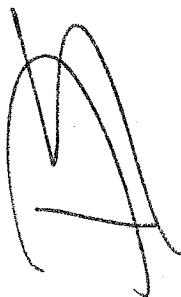
En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 31 treinta y uno del mes de Agosto del año 2010 dos mil diez, estando ubicados en el salón del denominado mezzanine 2 de la Presidencia Municipal de Guadalajara, se lleva a cabo la **Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción**, proponiendo por parte del de la voz Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, Presidente de la Comisión ante mencionada, el siguiente orden del día:-

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión del 31 treinta y uno del mes de Mayo del año 2010 dos mil diez;- -----
4. Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa turnada bajo el numero 302/10, por medio de la cual se propone hacer revisiones a las unidades o patrullas de la Secretaria de Seguridad ciudadana del municipio de Guadalajara, así como a los elementos operativos en su persona y pertenencias cuando se encuentren desarrollando su servicio ordinario o especial, además de las bases y módulos de dicha corporación policiaca; y -----
5. Asuntos Varios. -----



Por lo que al desahogo de primer punto del orden del día se da cuenta de la asistencia de las Regidoras Angélica Aguirre Varela y Dulce Roberta García Campos, por lo que se cuenta con el Quórum legal para hacer validos los acuerdos que aquí se tomen, proponiendo el orden del día para su aprobación, si estuvieren a favor sírvanse a manifestarlo, aprobado. Quedando en estos momento desahogado el segundo punto del orden del día. -----

Pasando al punto tercero del orden del día, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la sesión del día 31 treinta y uno del mes de Maño el presente año, la cual les fue acompaña con la convocatoria de la presente sesión, proponiendo omitir la lectura de la misma y pasar a su aprobación. Manifestando las Regidoras su aprobación para omitir la lectura del acta y no tener algún comentario sobre la misma, por lo cual aprueban la misma. -----



Pasando al cuarto orden del día, se pasa a discusión y en su aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa turnada bajo el numero 302/10, una iniciativa de su servidor que tiene por objeto instruir a la Dirección de Asuntos Internos conforme a las atribuciones de la misma, hacer revisiones aleatorias a la unidades de seguridad publica, así como a los propios elementos y a la bases, esto nace la iniciativa formulada ya que anteriormente en la administración anterior se había llevado trabajo en este sentido, de forma aleatoria se hacían revisiones a las unidades, encontrando en las unidades o en sus partencias objetos ilícitos de todo tipo, desde objetos que sirven para amedrentar, pequeñas dosis droga, objeto pulso cortantes, entre otras, en la propia comisión de honor y justicia se tuvo un asunto en la que un elemento en la colonia santa Cecilia, le había disparado a quemarropa con una pistola de gotcha, cuando entrevistan al elemento acepto y tenia la pistola en la patrulla, llamándome la atención que los propios comandante que integran la comisión

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

mencionaba que era muy común, en los operativos antipandillas, usándolo como una manera de contener a las personas, como otros tipos de instrumentos que se utilizan, las famosas pistolas taser o los propios Pr-24, mejor conocidas como macanas o toletes, la pistola de gotcha no es un implemento que se otorgue por parte del municipio a los elementos y tan poco es un implemento autorizado, sin embargo les decía que vamos reglamentándolo para que la secretaria de seguridad pública compre armas con balas de goma, para utilizar en este tipo de operativos pero que este debidamente reglamentado. -

En estos momentos se hace constar la presencia del Regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade. -----

Si tuvieran algún comentario respecto del dictamen, Regidora Dulce Roberta García Campos: en la exposición de motivos hablas de sancionar, cual sería la sanción? -----

Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel: No se proponen las sanciones, porque esta debidamente normado en el Reglamento para Vigilar la Actuación de los Elementos de Vigilar la Dirección General de Seguridad Pública, por ese motivo se propone que sea la propia Dirección de Asuntos internos quien coordine los operativos, por contar con el personal y atribuciones que conforme al reglamentos le corresponden, proponiendo además que las comisiones de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción y la Honor y Justicia, nos coordináramos para hacer los operáticos de forma sorpresa, definiendo las fechas y las horas para acompañar al personal de asuntos internos. -----

Preguntándoles si alguien tienen otro comentario, no siendo así lo sometemos a su consideración, los que estén de acuerdo el presente dictamen favor de manifestarlo: aprobado por cuatro votos. -----

Pasando al último punto del orden del día que seria asuntos varios, preguntándoles a los integrante de esta comisión si alguien tiene un asuntos que comentar, no siendo así si, siendo las 14:32 catorce horas con treinta dos minutos se da por cerrada la sesión. -----

ATENTAMENTE

*"Guadalajara 2010, Año del Bicentenario de la Independencia
y el Centenario de la Revolución Mexicana"*

REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL
Presidente de la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas
y Combate a la Corrupción.

Vocales de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción


REGIDORA DULCE ROBERTA GARCÍA
CAMPOS


REGIDORA NORMA ANGELICA AGUIRRE
VARELA

REGIDORA VANESSA PEREZ RUBÍ
RODRIGUEZ

REGIDOR GAMALIEL DE JESÚS RAMÍREZ
ANDRADE